



Universidad Austral de Chile  
Campus Patagonia

### **Fotografiando nuestro Laboratorio Natural**

Con el objetivo de difundir el entorno en el que las y los estudiantes del Campus Patagonia desarrollan sus habilidades académicas; es que el Programa de Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales, la carrera Técnico Universitario en Turismo de Naturaleza y la Unidad de Apoyo al Aprendizaje, han organizado un concurso de fotografía titulado **“Fotografiando nuestro Laboratorio Natural”**, donde podrán participar estudiantes, docentes, funcionarios y funcionarias del Campus Patagonia de la Universidad Austral de Chile en dos categorías:

- 1. Flora y fauna de la Región de Aysén.**
- 2. Turismo sustentable de la Región de Aysén.**

Cada participante puede enviar hasta dos (2) fotografías por categoría hasta el 06 de noviembre del presente año.

#### **1. ANTECEDENTES GENERALES.**

##### **1.1. Categorías de las Obras.**

Existen dos (2) categorías para concursar:

- Flora y Fauna de la Región de Aysén.
- Turismo Sustentable en la Región de Aysén.

Se premiarán obras inéditas, donde cada participante podrá presentar hasta dos (2) fotografías de cualquier categoría.

Los trabajos deben estar presentados en color o blanco y negro en procedimiento tanto análogo como digital. Estos formatos deben presentarse de manera digitalizada y en alta resolución.

Las fotografías deben ser tomadas en la Región de Aysén. Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial, siempre y cuando no se altere la veracidad del registro.

##### **1.2. Aceptación de las Bases.**

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las bases y se sujetará a los resultados del concurso.

El trabajo fotográfico deberá ser enviado al correo electrónico [jose.peiret@uach.cl](mailto:jose.peiret@uach.cl)

La aceptación del concurso se concreta al momento de enviar el correo electrónico con archivo fotográfico postulado para la convocatoria.

## **2. CONCURSANTES.**

### **2.1. De los Concursantes.**

Podrán participar del presente concurso estudiantes de todas las carreras y programas que imparte el Campus Patagonia.

Además podrán participar **todos** los docentes, funcionarios y funcionarias que se desempeñan en el citado Campus, sin distinción contractual.

### **2.2. Licencia de Uso de la Obras.**

Los/las concursantes, autores de las fotografías y titulares de derechos sobre éstas, cuyas fotografías resulten recibidas, premiadas y seleccionadas para ser expuestas, deben otorgar, a través de su representante legal, si fueren menores de edad, un documento escrito en que cedan de manera voluntaria y por tiempo ilimitado al Campus Patagonia, los derechos de uso de estas obras.

El Campus Patagonia se compromete a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial. Además, los registros siempre indicarán el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

## **3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.**

### **3.1. Plazo de entrega.**

El plazo de entrega de obras se extenderá desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe las bases de postulación al presente concurso hasta el día 06 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas.

Toda postulación enviada con posterioridad a la fecha y hora de cierre, será rechazada sin más trámite.

### **3.2. Recepción de Obras.**

La recepción de las obras participantes será por vía internet a través del correo electrónico [jose.peiret@uach.cl](mailto:jose.peiret@uach.cl) en la cual se puede compartir el link con el archivo compartido en onedrive, drive, wetransfer u otra plataforma.

El postulante debe ingresar su obra con los antecedentes obligatorios, y una vez enviado el material recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción de la fotografía. De no tener este correo acuso de recibo, a modo de confirmación, se dará por hecho que la postulación no fue recibida. Cada concursante deberá entonces chequear que su postulación haya sido recibida conforme y conservar el correo de confirmación.

### **3.3. Formalidades de presentación.**

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

1. Cada fotógrafo (a) participará con hasta dos (2) fotografías por categoría.
2. Los autores podrán concursar con obras en color o blanco y negro.
3. Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto análogo como digital. En el primer caso las fotografías deben ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otros formatos. Se aceptará fotografías tomadas con celulares siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
4. El original debe ser enviado en formato .jpg, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño no menor a 2000 píxeles en su lado más largo (de un peso no menor a 2 megapíxeles).
5. Las fotografías deben haber sido tomadas en la Región de Aysén.
6. Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.

Cada concursante deberá enviar a la dirección electrónica de la convocatoria ([jose.peiret@uach.cl](mailto:jose.peiret@uach.cl)), conjuntamente con la fotografía o el link de archivo compartido, los siguientes datos:

1. Respecto al autor: Nombre completo del concursante, carrera de estudio, edad, teléfono de contacto.
2. Respecto a la obra: Título de la fotografía, lugar y fecha en que fue capturada.

Los antecedentes obligatorios exigidos, son un requisito esencial de la postulación, por tanto, su no inclusión determinará que sea declarada inadmisibles por no ajustarse a estas bases.

## **4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.**

### **4.1. Comisión Evaluadora.**

El jurado será integrado por tres artistas de la Región de Aysén, externos al Campus Patagonia. Sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los asistentes a la sesión.

#### 4.2. Evaluación y Selección de Postulaciones.

La selección de las obras ganadoras se realizará por la Comisión Evaluadora en base a los criterios que se indican a continuación, asignando a cada criterio la misma ponderación:

- Calidad de la propuesta visual, categorizada del 1 al 5, siendo de mejor calidad 5. (50%)
- Su aporte a la disciplina fotográfica, categorizada del 1 al 5, siendo el mayor aporte 5. (50%)

#### 5. Comunicación de resultados.

Los resultados se publicarán en la página web oficial del Campus Patagonia ([patagonia.uach.cl](http://patagonia.uach.cl)) y sus respectivas redes sociales.